



ANUNCIO



Mediante el Decreto de Alcaldía número 320, de fecha 3 de noviembre de 2020, se acuerda ampliar el importe de la convocatoria de subvenciones dirigidas a las actividades de promoción del comercio dentro del ámbito delimitado por el Plan de Barrios de Sallent, en once mil euros (11.000,00 €) para poder hacer frente a todas las solicitudes de subvención presentadas durante el periodo abierto, y con cargo a la aplicación presupuestaria 1 4314 780.02.

Atentamente,

El Alcalde, Oriol Ribalta Pineda

Sallent, 4 de noviembre de 2020

Signatura 1 de 1		
Oriol Ribalta Pineda	04/11/2020	Alcalde

Pàgina web de validació de signatura:

9a9d78d267c44810baaaaf318b7bb4a2001

<http://ovacsallent.cat/validador>

Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original

Metadades